

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

Artículo 1.- El Club de atletismo A.D.G.C. Albacete, en el marco de los actos que celebra la Comandancia de la Guardia Civil de Albacete por la festividad de su Patrona, la Virgen del Pilar, con la colaboración de la Fundación de la Guardia Civil, Diputación Provincial de Albacete, Ayuntamiento de Albacete, Instituto municipal de Deportes de Albacete, Protección Civil y el patrocinio de diversas empresas, organiza la “**VI Carrera Popular Virgen del Pilar, Memorial Antonio Puente**”.

Esta prueba tendrá un carácter popular y benéfico, a favor de la Fundación ACEPAIN sobre Investigación contra el Cáncer y se celebrará el próximo día **19 de octubre de 2024**, a las 11:00 horas, en el parque periurbano de La Pulgosa, en Albacete, pudiendo participar en ella todas las personas que tengan 18 años cumplidos el día de la prueba (menores de edad, a partir de 14 años, lo podrán realizar con autorización expresa de sus padres o tutores).

Se realizarán con anterioridad al inicio de la prueba, desde las 10:00 horas, carreras infantiles por categorías, en la zona de salida, previa inscripción en el lugar de celebración y con autorización expresa paterna.

Artículo 2.- El recorrido de la prueba principal se efectuará sobre una distancia de 7000 metros aproximadamente, con salida y meta en el interior del parque municipal de La Pulgosa (2 vueltas adaptadas por la organización a la distancia marcada), por el camino de tierra del perímetro del parque, debidamente señalizadas y acotadas por cintas y vallas).

Se podrán recoger los dorsales en la zona de salida el mismo día de la prueba, 19 de octubre de 2024, desde las 09:00 horas hasta media hora antes del inicio de la prueba.

Artículo 3.- En las proximidades de la zona de salida y meta estarán situadas, el área médica, ambulancia, entrega de dorsales, secretaría, zona de avituallamiento etc...

Artículo 4.- El recorrido será en su totalidad sobre camino de tierra (perímetro del parque de la Pulgosa) y estará debidamente delimitado y señalizado, existiendo un puesto de avituallamiento de agua en mitad del recorrido (km 3,5 aproximadamente).

Artículo 5.- Serán descalificados todos los corredores/as que participen sin dorsal bien visible o no realicen el recorrido completo, además de aquellos que den muestra de un comportamiento antideportivo.

Artículo 6.- Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización.

Artículo 7.- El personal voluntario se encargará de velar por la seguridad de todos los participantes, los cuales deberán seguir las instrucciones de estos.

Artículo 8.- Las inscripciones se podrán realizar **hasta las 22:00 horas del día 17 de octubre de 2024 o completar los 400 inscritos.**

El precio de la inscripción es de **9 euros hasta ese plazo, y 11 euros si se realiza el mismo día de la prueba hasta agotar las 400 plazas que dan derecho a bolsa del corredor**, que deberán ser ingresados en la cuenta bancaria ES39 3190 0030 3542 6810 2516 **o realizarla a través de los medios ofrecidos por www.atletaspopulares.es**. Cuando la inscripción se realice por transferencia deberá enviarse el justificante de pago junto con el formulario de inscripción al fax 902 760 593.

UNA VEZ AGOTADAS LAS 400 INSCRIPCIONES, NO SE ACEPTARÁN MÁS INSCRIPCIONES.

Premios y categorías:

No habrá distinción de categorías por edades, haciendo únicamente distinción en cuanto a los corredores/as que pertenecen a la Guardia Civil **y/o al club de atletismo ADGC.**

- Categoría general masculino----- **Trofeo y estuche de vino a los tres primeros clasificados.**
- Categoría general femenina ----- **Trofeo y estuche de vino a las tres primeras clasificadas.**
- Categoría Guardia Civil/ADGC masculino----- **Trofeo y estuche de vino a los tres primeros clasificados.**
- Categoría Guardia Civil/ADGC femenina-----**Trofeo y estuche de vino a las tres primeras clasificadas.**

NOTA: Los participantes de la categoría Guardia Civil, en la que se incluyen las personas pertenecientes al club ADGC, deberán acreditar tal condición y comunicarlo en las mesas de recogida de los dorsales a los efectos de control y seguimiento durante la prueba.

Se entregará una bolsa obsequio con camiseta técnica conmemorativa de la carrera, exclusivamente a los 400 primeros inscritos en la prueba.

Al finalizar la prueba se realizarán sorteos entre los participantes de la prueba con los obsequios que la organización pueda conseguir de las empresas colaboradoras.

Así mismo, al finalizar la prueba, se realizará un avituallamiento tanto líquido como sólido (agua, cerveza, refrescos, frutas, embutidos, frutos secos etc...), en las proximidades de la meta.

Artículo 9.- La organización recomienda como norma prudencial, la realización de un reconocimiento médico antes de la carrera. Así mismo, la Organización declina toda responsabilidad por los daños que puedan producirse al participar en esta prueba, bien a sí mismo o a cualquier otro atleta.

Artículo 10.- La organización se reserva el derecho de los cambios oportunos para el desarrollo normal de la prueba, prevaleciendo siempre la seguridad del atleta.

Artículo 11.- Todo atleta, por el mero hecho de su inscripción, conoce y acepta todas las normas y reglamentos de esta competición y reconoce que se encuentra en perfectas condiciones físicas.